

RESUMEN EJECUTIVO

Empresa:

Empresa Servicios Aéreos Bolivianos «ESABOL»

Referencia:

Dictamen del Auditor Independiente emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos, al 31 de diciembre de 2019.

Informe:

P5/FP28/D20 D1

Objetivo:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos al 31 de diciembre de 2019.

Objeto:

Balance General de la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos, Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como las Notas explicativas del 1 al 14, que forman parte integrante de los mismos.

Periodo auditado:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Resultados:

- 1) Dictamen del Auditor Independiente con opinión adversa.
- 2) Tres (3) desviaciones significativas.
- 3) Las desviaciones corresponden a:
 - Servicios brindados respaldados únicamente con facturas y contratos, donde éstos últimos, no incluyen cláusulas mínimas y firmas de clientes; además, se carece de aprobación formal de costos tarifados por hora de vuelo, que establezca legalidad de su cobro.
 - Al 31 de diciembre de 2019, en cuentas contables 5.2.2 Venta de Servicios y 5.4.9 Otros del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, se registra la integridad de los ingresos percibidos (100%) por servicios brindados; lo mismo ocurre en la cuenta de gasto 6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales, que corresponde al registro del

seguro contratado de la aeronave de ESABOL. Por lo que, los saldos señalados no discriminaron el registro del 13% del Débito y Crédito Fiscal IVA, tampoco el 3% del IT.

- En la partida presupuestaria 2.2.5 Seguros y cuenta contable 6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales, se registró el C-31 Nro. 001 de 20 de diciembre de 2019, que no cuenta con sustento respectivo; asimismo, se advierte que el valor contable en libros de la aeronave helicóptero EC-145, matrícula CP-3143 tiene saldo de bolivianos uno (1), registrado en la cuenta 1.2.3.1.4 Equipo de Transporte Tracción y Elevación del Balance General, importe menor al gasto significativo incurrido en la Póliza Nro. A VC-LPE0293143.

La Paz, 30 de diciembre de 2020